

Acta 3068

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 11 de octubre de 2022

En Buenos Aires a los once días del mes de octubre de dos mil veintidós se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dra. María Elena Barbagelata; Federico Percovich; Elena Beatriz Mendoza; María Alejandra García Perdomo; Gabriel Greizerstein; Ignacio Arriarán; Braian Lucas Batistelli Yende; Ángel Atilio Bruno. Preside la reunión la Dra. María Elena Barbagelata. Toma el acta el Dr. Ignacio Arriarán. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 03.00 INFORME DE TESORERIA**
 - 03.01 Temas económicos / situación contable / modificación de cuota: propuesta de \$1300 a 1600.-
- 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
 - 05.01 Declaración Mapuches. Aprobado x art. 14. Ratificar
- 06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**
 - 06.01 María Teresa Moya Domínguez, presidenta de la Comisión Derecho Internacional Público, solicita llevar a cabo la presentación del libro, escrito con su esposo: Tercer Mundo, ¿Tiene futuro?", editado por Tahlil, el día miércoles 16 de noviembre a las 17 hs. en el salón de actos de AABA.
- 07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**
 - 07.01 María Teresa Moya Domínguez, presidenta de la Comisión Derecho Internacional Público, solicita se convoque a los miembros de las comisiones que estén interesados por el derecho internacional público y las relaciones internacionales a inscribirse en la comisión que preside a fin de sumarse a las actividades que se programan
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
- 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
 - 14.01.1 Gladys Mabel Dominguez; Sonia Raquel Cuesta
- 16.00 RENUNCIAS**
 - 16.01 Renuncia Nicrosini
 - 16.02 Renuncia Soledad Romero Leo
 - 16.03 Renuncia Nicolas Gervasi
 - 16.04 Renuncia Georgina Tabak
 - 16.05 Renuncia Vanina Boullosa

Acta

01.00 Lectura y Consideración del acta anterior. Continúan pendientes dos actas las nro.3066 y 3067. **02.00.1** La presidenta informa que respecto al tema tratado la reunión pasada sobre la posibilidad de contratar a una persona como data entry por una semana para que cargue los nuevos asociados (que lo hicieron durante la pandemia) al sistema, la presidenta informa que hay 4 personas para entrevistar, lo que harán junto con el vicepresidente la semana próxima. Pide la palabra el Dr Bruno e informa que durante la semana pasada, mientras él se encontraba en una actividad en Perú como vicepresidente de la FIA, el presidente falleció, por lo que inesperadamente ha asumido la presidencia de la FIA antes de tiempo. Recuerda que al momento de haber sido designado vicepresidente, el acuerdo indicaba que asumiría la presidencia en 2023 luego de la renuncia del Dr. Fragoso, pero su intempestivo fallecimiento ha adelantado las cosas. Agregó que aún no está claro si completará el periodo de Fragoso y luego continuará en el periodo que le correspondía por el acuerdo arribado, pero descuenta que así será y promete trabajar mancomunadamente en cuestiones de interés y relevancia institucional con la AABA. **03.00.1** Temas económicos / situación contable / modificación de cuota: propuesta de \$1300 a 1600.- La presidenta informa respecto al difícil pasar económico y

financiero de la Asociación, que a pesar de haber recuperado casi 100 socios a los cuales no se les estaba debitando la cuota por problemas con las tarjetas denunciadas, igualmente los ingresos de cuota social no llegan a cubrir las erogaciones fijas que tiene la AABA en sueldos, expensas, cargas sociales, etc. Por eso solicita se apruebe el aumento de la cuota social este mismo día para que el débito de noviembre se pueda hacer por el nuevo valor. Estima que este aumento ayudará a soportar la situación económica hasta una nueva revisión en el mes de marzo 2023. Al respecto, agrega que se han regularizado todas las deudas de aportes, contribuciones, ART y otros reclamos que habían sido judicializados por AFIP, la SRT y UTEDIC. El Dr. Bruno consulta si por regularización se refiere a haber pagado toda la deuda o haber hecho planes de pago, ya que esta última opción le parece más atinada teniendo en cuenta la situación financiera descripta. La Presidenta informa que lo que la AABA ha logrado es la concesión de planes de pagos, por lo que mensualmente van pagando las cuotas dadas para ir saldando las deudas existentes. Ignacio Arriaran pide la palabra y manifiesta que va a apoyar la medida pero hay que tener presente que con este aumento la cuota de la AABA, anualizada, superará el valor de la matrícula del CPACF, por lo que estima que otros aumentos podrían ser contraproducentes para la permanencia de socios si estos hicieran un análisis del valor anual, teniendo en cuenta la situación económica del país. Se aprueba por unanimidad.

05.01 Declaración Mapuches aprobada por art. 14. La presidenta informa respecto a los hechos de público conocimiento que ocurrieron con el desalojo de una comunidad mapuche en Villa Mascardi. Entiende que la gravedad de lo acontecido ameritaba una declaración por artículo 14 y pide su aprobación. Cediendo luego la palabra a Ignacio Arriaran para que manifieste, si es de su agrado, lo que le había expresado telefónicamente. Ignacio Arriaran toma la palabra, indicando que desde luego que va a ratificar la declaración aprobada por artículo 14 ya que los hechos han sido sumamente graves y la situación de traslado de las mujeres detenidas a la CABA ha constituido una flagrante violación de DDHH. Sin perjuicio de ello, pone en conocimiento del resto de la comisión directiva su disconformidad con el método utilizado para la declaración, toda vez que, a diferencia de lo ocurrido el 1/9 con la vicepresidenta, donde la AABA a la hora de acontecido ya había sacado un comunicado, en el caso en tratamiento pasaron 2 días. Por supuesto que corresponde el art 14, pero el lapso de 48 horas ameritaba que al menos se le comunicara a él, como secretario de prensa, sobre la intención de publicar ese comunicado del que termino tomando conocimiento al verlo en redes sociales. Y el tema adquiere relevancia no solo por su condición de secretario de prensa, sino por la labor profesional que desempeña en la Procuración Penitenciaria de la Nación, pudo entrevistar a las 4 mujeres ni bien arribaron a la sede de PFA. Por ello el Dr. Arriaran, entre otros motivos estima que tenía interesantes aportes para hacer y darle mayor robustez a la declaración que salió. La Dra. Elena Mendoza manifiesta su ratificación a la declaración, coincidiendo con que el hecho constituye una grave vulneración de derechos humanos por parte de las fuerzas federales y la justicia federal, y le consulta al Dr. Arriaran si puede explayarse un poco más sobre la situación relevada. El Dr. Arriaran dice que por cuestiones de confidencialidad no puede dar mayores detalles pero que la violación ha sido grosera y no solo por parte de la jueza a cargo del caso, sino también por las responsabilidades que han tenido el Ministerio de Seguridad, como último responsable del accionar de las fuerzas federales, y el Ministerio de Justicia y DDHH, ya que hay aproximadamente 1100 personas detenidas en comisarías de la Policía de CABA y otras fuerzas federales con asiento en la CABA que esperan cupo en el Servicio Penitenciario Federal hace meses y para estas 4 mujeres les han hecho cupo el mismo día en la cárcel de mujeres de Ezeiza, lo que en parte habilitó el traslado desde Bariloche a CABA cuando lo lógico hubiera sido que esperaran la indagatoria en proximidad del juzgado. Por unanimidad se ratifica la declaración por art.14. **06.01** María Teresa Moya Domínguez, presidenta de la Comisión Derecho Internacional Público, solicita llevar a cabo la presentación del libro, escrito con su esposo: Tercer Mundo, ¿Tiene futuro?", editado por Taniel, el día miércoles 16 de noviembre a las 17 hs. en el salón de actos de AABA. Se aprueba por unanimidad. **07.01** María Teresa Moya Domínguez, presidenta de la Comisión Derecho Internacional Público, solicita se convoque a los miembros de las comisiones que

estén interesados por el derecho internacional público y las relaciones internacionales a inscribirse en la comisión que preside a fin de sumarse a las actividades que se programan. Se aprueba por unanimidad. **14.01.1** Gladys Mabel Dominguez; Sonia Raquel Cuesta. Se aprueban por unanimidad. **16.01** Renuncia Nicrosini; **16.02** Renuncia Soledad Romero Leo; **16.03** Renuncia Nicolas Gervasi; **16.04** Renuncia Georgina Tabak; **16.05** Renuncia Vanina Boullosa. Se aprueban por unanimidad. Siendo las 19 hs y no habiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión.